



RESUMEN ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO (VIRTUAL)

En el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso, siendo las 16:30 horas del 21 de setiembre del 2020, encontrándose en el Despacho de Alcaldía sito en la Av. Primero de Mayo N° 898 – 3er. Piso, el Dr. Carlos Cox Palomino, Alcalde Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, en su calidad de Presidente del CODISEC- CLR. y el señor Jorge Rocha Sánchez, responsable de la Secretaría Técnica del Codisec-CLR. para dar inicio a la tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, encontrándose conectados a la plataforma virtual Zoom los siguientes integrantes del CODISEC- CLR: Mayor PNP. Walter Angulo Ochoa, Comisario Distrital-CLR, Sra. Sulay Aurora Manchego Chávez, Subprefecta Distrital, Dra. Rosa María Marcelo Tapia, representante de la Corte Superior de Justicia del Callao, Lic. Roxana Rodríguez Castro, Representante del CEM - PN Aurora, Sr. Luis Vilela Bayona, Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro; Lic. Martha Herrera Saavedra, Rpte. Dirección Regional de Educación- DREC-CALLAO, Sra. Rosa Elvira Velazco Mijahuanga, Representante de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú del distrito, Sra. María Esther Córdova Chalco, Coordinadora Gral. de la Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios.

1) DESARROLLO DE LA CONSULTA

- Apertura a cargo del Sr. Jorge Enrique Rocha Sánchez, Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDCLR.
- Saludo de bienvenida a cargo del Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino, Alcalde y Presidente del CODISEC CLR.
- Exposición del Mayor PNP Walter Moisés Angulo Ochoa, sobre denuncia de delitos, producción policial y participación ciudadana en la Comisaría de Carmen de la Legua durante el III Trimestre.

2) RONDA DE PREGUNTAS:

- 1) Sra. Karina Calderón, ¿De qué manera participa la municipalidad para garantizar las medidas de inmovilización obligatoria que ha dispuesto el gobierno en tiempo de COVID?

Absuelve la pregunta el Sr. Jorge Enrique Rocha Sánchez, en calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana – MDCLR, indicando que la municipalidad viene realizando trabajo conjunto con la Marina de Guerra del Perú y la policía del distrito, lo que nos permite garantizar el toque de queda y poder controlar el distanciamiento social, para pedir que el ciudadano use tapabocas, poner orden en los mercados por el tema de la concentración de las cargas virales que se puedan realizar por acercarse a un conjunto de personas, prohibir la realización de deportes y una serie de acciones que se observan durante la noche en los operativos que viene realizando los efectivos la policía del distrito, serenazgo de la municipalidad y personal de la Marina de Guerra del Perú.

- 2) Sra. Rosa Ramírez, quisiera saber ¿Hay coordinación entre la municipalidad y la comisaría en las acciones que ejecutan en seguridad ciudadana?

Absuelve el Mayor PNP. Walter Angulo Ochoa, Comisario distrital, exponiendo que se viene trabajando en forma coordinada de manera directa con el Gerente de Seguridad Ciudadana Comandante Jorge Rocha, si bien es cierto somos diferentes cadenas de comando y control en cuanto a seguridad ciudadana, pero articulamos esfuerzos y coincidimos en el aspecto de seguridad ciudadana, así que tenemos nosotros un trabajo diseñado y focalizado, y hay momento que se presenta con las misma situación diaria cotidiana aspectos nuevos, las que telefónicamente



coordinamos y trabajamos en temas que en el momento que se presentan, a la vez tenemos servicio permanente de patrullaje integrado donde nos informan directamente hacia nosotros que somos la policía, y parte a serenazgo directamente a la municipalidad a través de Gerencia de Seguridad Ciudadana, hay trabajo articulado las 24 horas del día.

También interviene el Sr. Jorge Enrique Rocha Sánchez, gerente de Seguridad Ciudadana, quien manifiesta que el Comisario y Gerencia Seguridad Ciudadana se reúnen semanalmente para determinar el patrullaje en las áreas críticas y donde formulamos el plan de acción, esto está indicado en el CODISEC.

- 3) Sra. Jazmín Robles, pregunta ¿en el caso que nosotros vemos realizar una fiesta, como dicen ahora fiesta COVID, a que número podemos comunicarnos para denunciar? porque la verdad, es muy frecuente sobre todo los fines de la semana y si es posible lo pudieran publicar en la página de Facebook, para estar atentos, porque tiene bastante llegada esta red social.

El Sr. Jorge Rocha Sánchez, indica por intermedio de la Sub Gerencia de Serenazgo que es la parte operativa, que tiene el número 933-296-365 y dentro días 30 aproximadamente se va aumentar una mini central para mayor seguridad y estar enlazado con la comisaria. El Comisario indica que cuenta con un servicio permanente que maneja el oficial de servicio 980 121 525 y también tenemos teléfono fijo 562 1044 y que está al servicio las 24 horas del día para cualquier comunicación y cualquier emergencia, como ya sabemos que estas famosas fiestas COVID están prohibidas.

Interviene el Señor Alcalde – Presidente CODISEC, quien señala que el tema de inseguridad ciudadana se está incrementado no solamente en el distrito y el Callao, también se ve en otros lugares de Lima y en el Perú, obviamente, la delincuencia ha tenido un periodo de descanso en el inicio de la pandemia ahora han comenzado a accionar, llevándose algún accesorio de los vehículos y se están dando en diversos lugares, las llamadas fiestas Covid, lamentablemente todavía hay personas irresponsables, ellos piensan que no les va a pasar nada, pero lo hemos pasado en agosto y julio con el incremento de muertes y sobre todo personas que se han enfermado.

Con respecto a la pregunta de la Srta. Jazmín, es necesario que los ciudadano nos comuniquen para tratar de disuadirlos que puedan terminar esa actividad, es importante el aislamiento social, pido a la comunidad de Carmen de la Legua, no comprar en lugares que no tienen el debido protocolo, nosotros como Municipalidad, conjuntamente con la Policía del distrito, la Subprefecta y la Marina de Guerra del Perú, vamos actuar para poner la orden y realizar un trabajo articulado entre todos los entidades, inclusive la población no puede estar al margen de esto, tiene que participar ayudar colaborar .

- 4) Sr. Grilon, indica que vive cerca al parque Media Luna Israel, y que se sabe que los niños son portadores, bueno transmiten el COVID, además las personas no cumplen las normas y que en muchas ocasiones los serenos y policía no responden al llamado de los vecinos o se demoran en contestar demoran mucho en venir o no vienen y cuando vienen no hacen nada. Debe existir presencia de sereno en forma permanente, en la noche están robando a los vecinos los toldo de los carros, espejos y la otra vez capturaron a un delincuente y lo tuvieron 40 minutos y le pregunte a los serenos, porque lo habían soltado al delincuente y dijeron que lo soltaron porque la policía nunca llego, esto lo tengo fotografiado y yo lo publique en mi Facebook agradeciendo al serenazgo, y la última vez que llame sobre una fiesta que los vecinos realizaban, acudieron los serenos y tocaron la puerta para decirle por favor bajen el volumen y no pasó nada, en otro distrito donde revienta la puerta e ingresan y aquí hemos perdido la fuerza.



Absuelve el Comisario del distrito, indicando que el mencionado parque lo tenemos focalizado como punto crítico, allí se hace constantemente rondas, pero usted sabe el delincuente nunca va hacer cosas ilícitas en presencia de la autoridad, es importante la participación de los vecinos, que comuniquen inmediatamente, es importante que nos comuniquen cuando sepan de hechos ilícitos, por mi parte estoy tomando nota; llamo a la reflexión a los padres por el tema de los niños, no deben permitir que circulen en horarios prohibidos mucho menos en el parque, los primeros Decretos Supremos del Gobierno indican que está prohibido usar los parques para esparcimiento, toda la vía pública, es para el tránsito y no es para esparcimiento ni hacer la vida social esa ley sigue vigente, que no se confunda la ciudadanía, si es bien cierto a veces hay cierta tolerancia en ese tema, pero vamos ser más estrictos,

El Dr. Carlos Alfredo Cox Palomino, Alcalde y Presidente del Codisec, señala también que todos disponen de su número de celular y pueden comunicarse con él las 24 horas del día, justamente lo que indica el amigo Grilon en el tema de inclusión, cuando se capturó a esta persona que estaba rondando por el sector actuamos inmediatamente y lo derivamos al lugar correspondiente donde los detienen momentáneamente luego los liberan, lamentablemente estos hechos escapan de nuestra responsabilidad; vamos actuar ante la sugerencia de la Srta. Jazmín de poner los números telefónicos, en las páginas de las redes sociales para que puedan llamar y puedan ser atendidos inmediatamente.

Siendo las 5:20 p.m. se dio por culminada la consulta Pública

